



Organismo Andino de Salud - Convenio Hipólito Unanue

Nº 71
DIC
2022

BOLETÍN INFORMATIVO

NOTISALUD ANDINAS

LA SALUD EN LOS PAÍSES ANDINOS Y LOS RETOS
FRENTE A LA COVID-19



Derechos humanos: universales, indivisibles
y ligados a la Madre Tierra





Organismo Andino de Salud
Convenio Hipólito Unanue

COMITÉ EDITORIAL

Dra. Patricia Jiménez López,
Coordinadora de Monitoreo y Evaluación
- Programa TB

Dra. Bertha Luz Pineda Restrepo,
Coordinadora de Cambio Climático
y su Impacto en Salud

Bach. Ruby Díaz Arotoma,
Profesional de Salud Pública y Salud
Global.

Lic. Yaneth Clavo Ortiz,
Responsable del Área de Comunicaciones

SECRETARÍA EJECUTIVA

Dra. María del Carmen Calle Dávila,
Secretaria Ejecutiva

Dra. Marisela Mallqui Osorio,
Secretaria Adjunta

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

DG. Irma B. Peniche Silva

Índice



Presentación

3



Derechos de niñas, niños y adolescentes: Impactos de la pandemia COVID-19 y desafíos para la región

4



Reunión técnica de tuberculosis Suramérica y Haití

6



Reuniones de comités andinos y grupos de trabajo del ORAS-CONHU

7



Ciclo de webinars ORAS-CONHU, 2022

9

- ◆ Actualización sobre COVID-19 y gripe aviar **9**
- ◆ Derechos humanos: Desafíos para hacer realidad el derecho a la salud y el derecho al cuidado **10**
- ◆ Diversidad sexual y género: Actualización sobre las definiciones y situación de acceso a derechos en el marco del Día de los Derechos Humanos **13**



Reflexión: Recuperación de la indivisibilidad y la universalidad de los Derechos Humanos

15



Participación en eventos

17

Nuestros webinars de enero de 2022

18



Convocatorias del ORAS-CONHU

18

Información de países

18

#somosmásfuertesdeloquecreemos





Dra. María del Carmen
Calle Dávila
Secretaria Ejecutiva
ORAS - CONHU

Presentación

En diciembre de 2022, consecuentes con una visión que trasciende la dimensión convencional de la salud y se compromete con la vida digna y el bienestar humano y del planeta, en el ORAS-CONHU destacamos los derechos humanos como eje de todos los esfuerzos por hacer un mundo mejor. Nos movemos día a día en acciones y políticas que garanticen la igualdad, la justicia, el desarrollo sostenible, la paz. No se trata de reivindicaciones puntuales, sino de darle materialidad al ejercicio pleno de aquello que merecemos como personas, en el respeto a la naturaleza.

Estamos de aniversario 51 y nos seguimos proyectando como referente en salud para nuestra región porque somos un bloque de naciones hermanas que asumen la responsabilidad de cuidar la casa común que habitamos. ¡Feliz 2023 desde la unidad andina y latinoamericana!





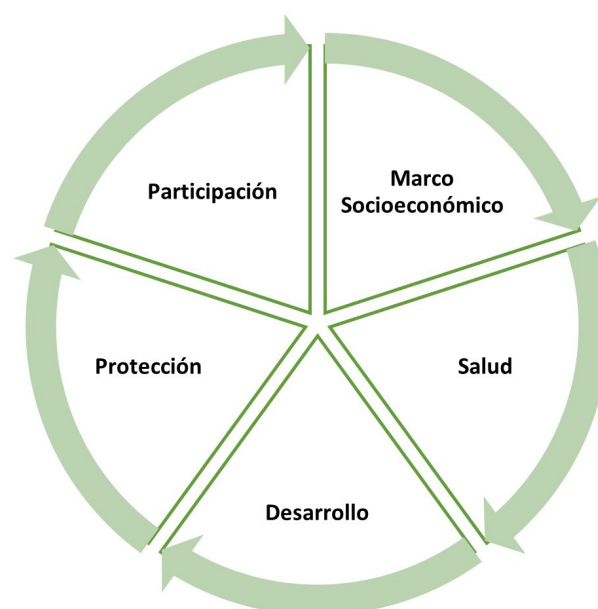
Derechos de niñas, niños y adolescentes: Impactos de la sindemia COVID-19 y desafíos para la región

Una vez iniciada la pandemia, la Sociedad Internacional de Pediatría Social (ISSOP)¹ hizo un llamado a los pediatras sociales del mundo a estudiar con profundidad el grave impacto que la pandemia por la COVID y las medidas tomadas para su control tuvieron en la pérdida de garantía de los derechos de las niñas, los niños y adolescentes.

En respuesta a este llamado, el Comité de Pediatría Social de la Asociación Latinoamericana de Pediatría (ALAPE)² convocó a colegas de diferentes países de la región a trabajar en el tema. Se invitó a participar a los países con grupos activos de Pediatría Social en la región y organizaciones con interés en el tema. El grupo de trabajo (Comité de Pediatría Social Ampliado) quedó conformado por representantes de seis países: Argentina, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Uruguay, el Organismo Andino de Salud – Convenio Hipólito Unanue (ORAS-CONHU), el Programa Subregional para América del Sur de la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS), y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

Para el análisis de la sindemia COVID-19 en la garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes se hizo una selección de indicadores y se formularon preguntas de investigación basadas en la Convención sobre Derechos del Niño.

Gráfico: Áreas de derechos para evaluar



- ◆ ¿Cuál fue la magnitud y severidad de los efectos producidos por la pandemia?
- ◆ ¿Estos efectos fueron transitorios, o se tienden a mantener en el tiempo?
- ◆ ¿Cómo impactaron las respuestas de política pública (en los diferentes campos del desarrollo humano) en la atenuación de estos efectos de la pandemia?
- ◆ ¿Cuánto y cómo incidieron en la atenuación de estos efectos los diferentes sistemas de protección social y en particular de protección a la infancia y la adolescencia existentes en nuestros países?

¹ ISSOP www.issop.org
² ALAPE www.alape.org

Posteriormente, se realizó la búsqueda de información en diversas fuentes oficiales y su respectivo análisis a partir de trabajo colectivo (reuniones quincenales). El marco conceptual: "Sindemia, desigualdades y derechos" se describe en la primera parte del estudio (actualmente en proceso de edición para su respectiva publicación):

- ◆ Más allá de la pandemia, una sindemia
- ◆ Desigualdades múltiples: una manera de trascender a las desigualdades de ingreso
- ◆ Derechos Humanos y su operacionalización en el contexto sindémico
- ◆ Convención sobre los Derechos del Niño
- ◆ Sindemia COVID-19 y los derechos de niñas, niños y adolescentes
- ◆ Sindemia y políticas públicas
- ◆ Sindemia por COVID-19 y un llamado a la acción

El estudio comprobó que antes de la sindemia por COVID-19 existía un preocupante acumulado histórico de vulneración de derechos a las niñas, niños y adolescentes. La situación se agravó críticamente en los primeros años de la sindemia, con niveles variables entre los países.

Actualmente, la región tiene el reto de pagar la deuda acumulada debido a que después de 33 años de leyes y discursos sobre el respeto a los derechos de niñas, niños y adolescentes, ellos y ellas siguen siendo las principales víctimas de las catástrofes nacionales y sociales.

Con el objetivo de conmemorar el Día Universal del Niño (20 de noviembre) el ORAS-CONHU con ALAPE realizó un foro en el cual se presentó el estudio y el análisis de los desafíos para defender, promover y garantizar sus derechos. La agenda desarrollada fue la siguiente:

ACTIVIDAD	PONENTE
BIENVENIDA	María del Carmen Calle Secretaría ejecutiva ORAS-CONHU Mirta Garategaray Secretaria Comité Pediatría Social de ALAPE Carlos Arósquiza Programa Subregional para América del Sur - OPS/OMS
INTRODUCCIÓN	Ernesto Durán Comité de Pediatría Social de ALAPE
APORTES DEL ESTUDIO "SINDEMIA COVID-19 EN LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES"	Comité de Pediatría Social Ampliado de ALAPE. Coordina: Raúl Mercer ◆ Argentina: Virginia López ◆ Chile: Iván Silva López ◆ Colombia: Ernesto Durán ◆ Ecuador: Paul Guerrero ◆ Perú: Bertha Luz Pineda ◆ Uruguay: Giorgina Garibotto
COMENTARIOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes (CCONNA-Perú)
REFLEXIONES A PARTIR DEL ANÁLISIS COMPARADO DE LOS RESULTADOS	Ernesto Rodríguez Consultor responsable del estudio. ORAS-CONHU.
Moderadora: Yadira Salas González. Responsable de educación permanente en salud del ORAS-CONHU	

"Juntos por los derechos de niñas, niños y adolescentes"

El foro puede verse en diferido en:

Español

- <https://www.youtube.com/watch?v=KW9F3KBH2fE&t=6638s>

- <https://www.facebook.com/orasconhu/videos/834096094469713>

Inglés

- https://www.youtube.com/watch?v=DPNugmdi_pM





Reunión técnica de tuberculosis y nuevos avances de la subvención regional TB.Lab20-23

Los días 24 y 25 de noviembre de 2022 tuvo lugar en Lima una importante reunión de articulación técnica y política entre los países participantes en la subvención regional de tuberculosis (TB) pertenecientes al bloque sudamericano (Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile, Argentina, Guyana, Surinam y Paraguay) más Haití. En ella se presentaron los avances conseguidos en dos años de implementación del proyecto, y los resultados de las consultorías realizadas sobre flujos de financiamiento para el funcionamiento de los laboratorios de referencia nacional de TB y sobre los instrumentos para la mejora de los sistemas de información. También se discutieron las brechas y necesidades actuales para el diagnóstico de laboratorio de TB, un insumo clave para la abogacía ante las autoridades nacionales de salud.

Dos resoluciones aprobadas por los ministros de salud andinos en esta cita dan marco para continuar priorizando a los laboratorios como pilar fundamental en el control de enfermedades, y en particular para TB:

RESOLUCIÓN REMSAA XL/557	Adoptar e implementar las recomendaciones de la OMS para la prevención, diagnóstico y tratamiento de la tuberculosis en el marco del cumplimiento de las metas e hitos de la estrategia mundial Fin de la TB.
RESOLUCIÓN REMSAA XL/560	Instar a los Institutos Nacionales de Salud o sus homólogos a fortalecer los sistemas de gestión de la calidad de los laboratorios de salud pública, vigilancia epidemiológica o similares (...) en la perspectiva de la acreditación de métodos diagnósticos de acuerdo con las normas internacionales. (...)



La subvención TB.Lab20-23 entre noviembre y diciembre de 2022 fue responsable de la certificación de cabinas de seguridad biológica en Ecuador, República Dominicana, Paraguay y Bolivia; un servicio prestado por los profesionales (de Perú, México y Argentina) formados durante el proyecto y acreditados para este fin en beneficio de todos los países de Las Américas. También hacia el cierre del año continuó la compra y recepción de equipos GeneXpert de 10 colores y cartuchos para diagnóstico bidireccional de COVID-19 y TB, así como las coordinaciones para el establecimiento de

conectividad de plataformas múltiples en República Dominicana, Guatemala y El Salvador. En diciembre se desarrolló el curso de investigación operativa, con la asistencia de al menos un profesional de cada país. El proceso para la acreditación de métodos diagnósticos de tuberculosis en 2023 avanza en los seis países que se preparan para obtener esta importante condición: México, Chile, Argentina, Perú, Guatemala y Colombia.

Por su parte, siguen en curso las actividades que involucran a la sociedad civil, como la campaña de difusión y la investigación operativa sobre acceso a pruebas rápidas moleculares como diagnóstico de TB y factores que afectan la productividad de los equipos GeneXpert.



Reuniones de comités andinos y grupos de trabajo del ORAS-CONHU

En diciembre el trabajo con los comités andinos, subcomités, grupos de trabajo, la Mesa Andina Intersectorial y la red de comunicadores se centró en culminar los estudios, el desarrollo de actividades del plan operativo anual 2022, y la identificación de prioridades para el 2023.

Cabe destacar que a través del trabajo colectivo se elaboraron propuestas para presentar al mecanismo de financiamiento: Cooperación entre Países para el Desarrollo Sanitario (CCHD por su sigla en inglés) de la OPS/OMS. Algunas de las propuestas fueron las siguientes:

♦ Detección precoz de cáncer pediátrico en la subregión andina. Elaborado con el Comité Andino Prevención y Control del Cáncer.

♦ Desarrollo de un sistema de monitoreo regional con énfasis en la reducción de las desigualdades sociales de salud en los países andinos: Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela.

Elaborada con la Mesa Andina Intersectorial de Concertación contra las Desigualdades en Salud.

♦ Salud y cambio climático en países andinos: Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela. Elaborado con el Comité Andino de Salud para la Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres, y el Cambio Climático.

Comités Andinos, Subcomités, Grupos de Trabajo Mesa Andina, Red

1. Comité Técnico de Coordinación
2. Comité Andino de Salud en Fronteras
3. Comité Andino de Vigilancia en Salud Pública
4. Comité Andino de Eliminación de la Rabia
5. Comité Andino para la Prevención y Control de Enfermedades Crónicas No Transmisibles
6. Comité Andino de Salud Intercultural
 - Subcomité de Salud Materna con Enfoque Intercultural
 - Subcomité de Salud de Afrodescendientes
7. Comité Andino de Salud Integral para Adolescentes
8. Comité Andino de Salud Mental
9. Comité Andino para la Atención de Personas con Discapacidad
10. Comité Andino para la Prevención y Tratamiento de la Desnutrición en menores de cinco años
11. Comité Andino de Acceso a Medicamentos
12. Comité Andino de Evaluación de Tecnología Sanitaria
13. Comité Andino de Sangre
14. Comité Andino de VIH/SIDA y Hepatitis
15. Comité Andino de Inmunizaciones
16. Comité Andino de Recursos Humanos en Salud
17. Comité Andino de Salud y Economía
18. Comité Andino de Salud de las Personas Migrantes
19. Comité Andino para el Fin de la Tuberculosis
20. Comité Andino de Salud Gestión del Riesgo para Emergencias y Desastres y Cambio Climático
21. Comité Andino de Salud Renal
22. Comité Andino de Prevención y Control del Cáncer
23. Grupo de Trabajo COVID-19
24. Grupo de Trabajo Andino de Salud Infantil
25. Grupo de Trabajo Andino de Salud Ocular
26. Grupo de Trabajo Andino de Salud del Adulto May.
27. Grupo de Trabajo sobre Arbovirus y Dengue
28. Grupo de Trabajo de Neonatología
29. Mesa Andina Intersectorial de Concertación contra las Desigualdades en Salud
30. Red Andina de Comunicadores en Salud

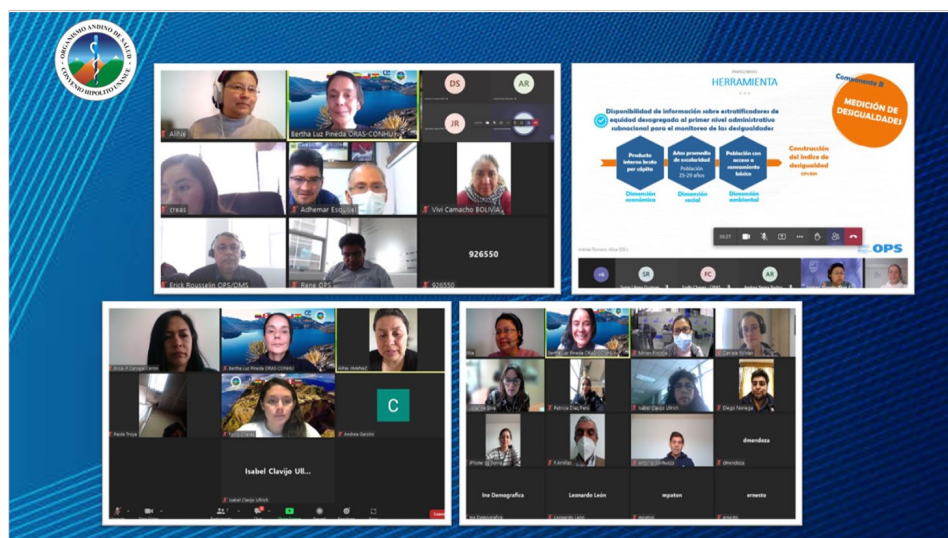


A continuación, se muestra como ejemplo el resumen de uno de los encuentros de estos importantes espacios de integración regional y de cooperación técnica.

■ MESA ANDINA INTERSECTORIAL DE CONCERTACIÓN CONTRA LAS DESIGUALDADES EN SALUD

El 10 de noviembre se realizó la quinta reunión del Grupo de Trabajo Andino de Salud Renal, con la finalidad de revisar los últimos avances en el documento: “Política Andina de Salud Pública 2023-2030 para enfrentar la Enfermedad Renal Crónica en los países andinos”. Se contó con la participación de los puntos focales, funcionarios y responsables de las áreas y programas de salud renal de los ministerios de Salud y expertos especialistas nefrólogos de la Sociedad Latinoamericana de Nefrología e Hipertensión (SLANH) y de las sociedades científicas de los países andinos. Se tiene programada la siguiente reunión para el 13 de diciembre, a fin de incorporar todos los aportes.

La Mesa Andina Intersectorial del ORAS-CONHU, con la cooperación de la OPS/OMS, adelanta el proceso de capacitación en la herramienta SistemODS3. El objetivo es desarrollar la línea de base de las desigualdades en salud en la región Andina, a partir de un conjunto de indicadores cuantitativos



del Objetivo de Desarrollo Sostenible 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos en todas las edades.

Desde noviembre de 2022 se ha brindado asesoría específica por país: Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, con la participación de miembros de la Mesa Andina de los seis Ministerios de Salud andinos, y de

los Institutos Nacionales de Estadística y otras instancias como la Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas del Estado Plurinacional de Bolivia. A finales de enero se realizará el informe de análisis de las desigualdades en salud con base en los metadatos y las fuentes oficiales de los indicadores del ODS3 de los países andinos.



CICLO DE *WEBINARS* ORAS-CONHU, 2022

Actualización sobre COVID-19 y gripe aviar

El 13 de diciembre se realizó el webinar N°53 de 2022 y N°153 desde que el ORAS-CONHU inició los seminarios web en mayo de 2020. Las ideas centrales fueron las siguientes:

◆ COVID-19

Las poblaciones más vulnerables ante el contagio del SARS-COV-2 son las personas inmunosuprimidas: mayores de 60 años, gestantes, pacientes con cáncer, entre otros. La evidencia científica indica que:

► En gestantes y madres que lactan la vacuna reduce significativamente la probabilidad de que ellas, sus hijos e hijas –debido a la transferencia vertical de inmunidad durante la gestación y la lactancia–, enfermen gravemente y desarrollen complicaciones. Se recomienda vacunar a todas las gestantes y madres que lactan.

► En Perú, solo hasta octubre de 2021, las vacunaciones oportunas salvaron 1 404 vidas de personas mayores de 60 años. La tasa de mortalidad entre los adultos mayores de 60 años (muertes por cada 100 000 personas) con cero, una, dos y tres dosis ha sido de 25.5; 9.9; 11.6 y 1.11, respectivamente.

► Las vacunas (de ácido nucleico) son seguras para los pacientes con cáncer; excepto en quienes se encuentran en las primeras etapas de quimioterapia o trasplante de médula ósea. En estos casos de excepción se recomienda postergar la vacunación luego de haber cumplido cuatro meses del tratamiento.

► En la población general la vacuna reduce el riesgo de desarrollar COVID-19 prolongado –caracterizado por fatiga, disnea, depresión y otras secuelas.

◆ GRIPE AVIAR

La influenza tiene una larga historia de impacto en la salud pública. Tan solo en la epidemia de 1918, el 1% de la población mundial (30 millones) falleció. La principal medida para reducir la morbilidad y mortalidad de la influenza es la vacunación. Sin embargo, la disponibilidad de vacunas escasea por meses, incluso en un contexto de rápidas mutaciones de las cepas existentes. En la actualidad, la cepa de mayor preocupación para la región andina es la H5N1. Esta cepa solo se contagia de animales (principalmente aves) a humanos, aún no se ha reportado su transmisión de humano a humano. Es importante el adecuado y oportuno diagnóstico, reporte y control

de esta epizootia, ya que se trata de una cepa de alta contagiosidad entre aves y de alta letalidad en humanos (aproximadamente del 50 %), para la que aún no se cuenta con vacuna.

La mayoría de las infecciones por virus de influenza que afectan a los humanos se originan con la transmisión de zoonosis de animales a seres humanos. Un paso previo para ello es la alta transmisibilidad entre los animales, siendo las aves migratorias los principales transmisores.

CONFERENCISTAS

Eduardo Gotuzzo

Profesor Emérito, Universidad Peruana
Cayetano Heredia

Moderador: Luis Beingolea

Coordinador de Salud de Fronteras y Áreas
Temáticas

El webinar puede verse en diferido en:

Español

- <https://www.facebook.com/orasconhu/videos/1213554922571746>

- https://www.youtube.com/watch?v=ten8CAh_f60

Inglés

- <https://www.youtube.com/watch?v=jhPwlkFQ7Zw>





Derechos humanos: Desafíos para hacer realidad el derecho a la salud y el derecho al cuidado

El 14 de diciembre, en el marco del Día de los Derechos Humanos (celebrado cada 10 de diciembre) realizamos el *webinar* N°154 que inició con una la reflexión sobre el derecho al desarrollo y que permitió visibilizar las oportunidades para avanzar en sociedades de cuidado y en sistemas de salud universales, inclusivos e integrales.

◆ Derecho al desarrollo

El derecho al desarrollo es un derecho humano inalienable en virtud del cual todo ser humano y todos los pueblos están facultados para participar en un desarrollo económico, social, cultural y político en el que puedan realizarse plenamente todos los derechos humanos y libertades fundamentales, a contribuir a ese desarrollo y a disfrutar de él (Artículo 1. Declaración sobre el derecho al desarrollo. Asamblea General de las Naciones Unidas. 1986)³.

La Declaración sobre el derecho al desarrollo tiene como centro enfrentar las desigualdades injustas, reivindicar un nuevo orden económico y político, con énfasis en la soberanía de los pueblos y su bienestar. El derecho al desarrollo es una plataforma amplia de reivindicacio-



<https://conferenciamujer.cepal.org/15/es/documentos/la-sociedad-cuidado-horizonte-recuperacion-sostenible-igualdad-genero>

nes, se configura desde una materialidad física y subjetiva de pertenecer a un proceso donde lo que es producido es redistribuido de manera solidaria.



https://www.ohchr.org/sites/default/files/SRRightDevelopment_IntroductiontoMandate_SP.pdf

Los derechos humanos para materializarse deben tener como base el desarrollo, de ahí se pueden extraer guías para transformar los sistemas de salud que

³ Declaración sobre el derecho al desarrollo. Disponible en: <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/declaration-right-development>



vulneran los principios de universalidad e integralidad (acceso cualificado).

Cuando se combina: universalidad, integralidad y derechos humanos (ecuación esencial y orientadora) se pueden crear las reglas de cómo deberían ser los sistemas de salud y de protección social y proyectar el tamaño de los sistemas de salud que se necesitan. Es fundamental una planificación estratégica (con métricas para dimensionar las necesidades poblacionales) que supere la programación de recursos escasos que perpetúa circuitos de insuficiencia.

◆ La sociedad del cuidado. Horizonte para una recuperación sostenible con igualdad de género

El efectivo ejercicio de los derechos humanos en América Latina y el Caribe tiene graves desigualdades:

- ◆ No se ha resuelto aún el cuidado de niños y niñas, y nos enfrentamos a una enorme carga de cuidado y creciente proporción de personas adultas mayores.
- ◆ La región tiene grandes rezagos en los sistemas de salud y de cuidados a domicilio.

◆ El 72 % de las personas ocupadas en el sector salud son mujeres. La brecha salarial entre hombres y mujeres ocupadas en el sector de la salud es del 39,2 %, la más alta entre los sectores remunerados de la economía del cuidado.

Estamos en una cascada de crisis, que exacerban brechas históricas. Enfrentamos una crisis del desarrollo.

Situación de desigualdad de género en el trabajo (mujeres vs. hombres) en la región de América Latina y el Caribe



1 de cada 3 mujeres ocupadas se emplean en el sector de economía del cuidado

Sector	% de mujeres en la fuerza laboral	Razón de brecha salarial mensual (mujeres/hombres)
Salud	72.6	3/5
Educación	69.6	4/5
Trabajo doméstico remunerado	90.7	7/10



7 de cada 10 trabajadores no remunerados de los hogares es mujer.

Valor del trabajo no remunerado en los hogares (en % del PBI)				
País	Chile	Colombia	Ecuador	Perú
Año	2015	2021	2017	2010
%	20.8	19.6	19.6	20.4

El tiempo dedicado a los quehaceres domésticos y de cuidados no remunerados es 3 veces mayor en las mujeres



Al 2020



2 de cada 5 mujeres se encuentran fuera del sistema educativo o del campo laboral

1 de cada 5 mujeres no estudia ni trabaja producto de la exigencia de atender a las "responsabilidades" de cuidado (trabajos domésticos y de cuidados)

Queda bien establecido que la ausencia o debilidad de las políticas y sistemas de cuidado afecta la autonomía de las mujeres en América Latina y el Caribe y refuerza los nudos estructurales de la desigualdad. No es momento de cambios tímidos, sino de políticas transformadoras y audaces. Es necesario actuar con sentido de urgencia y elevar la ambición: el cierre de las brechas de género no puede esperar.

En la Conferencia regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe⁴ los países de la región se comprometieron a transitar hacia un nuevo estilo de desarrollo: la sociedad del cuidado.

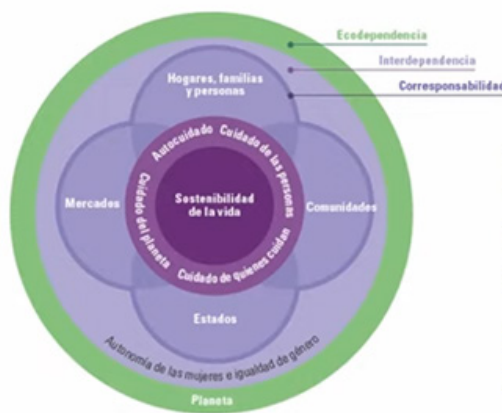
La sociedad del cuidado es una noción propositiva que requiere una construcción colectiva y multiescalar con corresponsabilidad de género y social. La Agenda Regional de Género, los aportes de mujeres feministas, el paradigma del buen vivir orientan los principios que permiten la construcción de una sociedad que coloque en el centro los cuidados y la sostenibilidad de la vida, con igualdad de género. Para evitar la profundización de las brechas de género y avanzar hacia la igualdad sustantiva es imprescindible el reconocimiento del cuidado de las personas y el planeta.

El derecho al cuidado, entendido como el derecho a recibir cuidados, a cuidar y al autocuidado, es parte de los derechos humanos ya reconocidos en los pactos y tratados internacionales. Sobre la base de los principios de igualdad, universalidad y corresponsabilidad social y de género, estos derechos hacen posible la sostenibilidad de la vida y el cuidado del planeta. Los elementos para avanzar hacia la sociedad del cuidado son:

Algunas recomendaciones son:

- ◆ Diseñar e implementar políticas para la sociedad del cuidado, que garanticen los derechos a la salud y laborales

Elementos para avanzar hacia la sociedad del cuidado



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

de las personas que necesitan de un continuo de cuidados y de las personas que proveen dichos cuidados.

- ◆ Diseñar e implementar políticas de cuidados mediante acciones afirmativas en el ámbito de la fiscalidad, el empleo, las políticas productivas, económicas y sociales en el corto, mediano y largo plazo. Implica: visibilizar los efectos multiplicadores de la economía del cuidado.
- ◆ Eliminar la precarización de los empleos relacionados con el sector de los cuidados, además de la necesaria retribución y reconocimiento de las mujeres que aún no cuentan con la remuneración por sus servicios de cuidado.

- ◆ Generar información y avanzar en la georreferenciación de datos sobre uso del tiempo, participación laboral de las mujeres y brechas de género.

Otras recomendaciones se encuentran en el “Compromiso de Buenos Aires”⁵ de la XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.

CONFERENCISTAS

Armando De Negri

Asesor Especialista Internacional de Sistemas y Servicios de Salud, OPS/OMS, México

Ana Gúezmes

Directora de la División de Asuntos de Género, CEPAL

Moderadora: Gloria Lagos

Gerente de Líneas Estratégicas y Cooperación Internacional del ORAS-CONHU

El webinar puede verse en diferido en:

Español

- <https://www.facebook.com/orasconhu/videos/1605187199933524>

- <https://www.youtube.com/watch?v=MIMS9ESij5g>

Inglés

- <https://www.youtube.com/watch?v=FkMyaAU5Whc>

⁴ XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. Buenos Aires, 7 al 11 de noviembre de 2022. Disponible en: <https://conferenciamujer.cepal.org/15/es>

⁵ Compromiso de Buenos Aires. XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. Disponible en: <https://conferenciamujer.cepal.org/15/es/documentos/compromiso-buenos-aires>; https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/48468/S2201138_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y



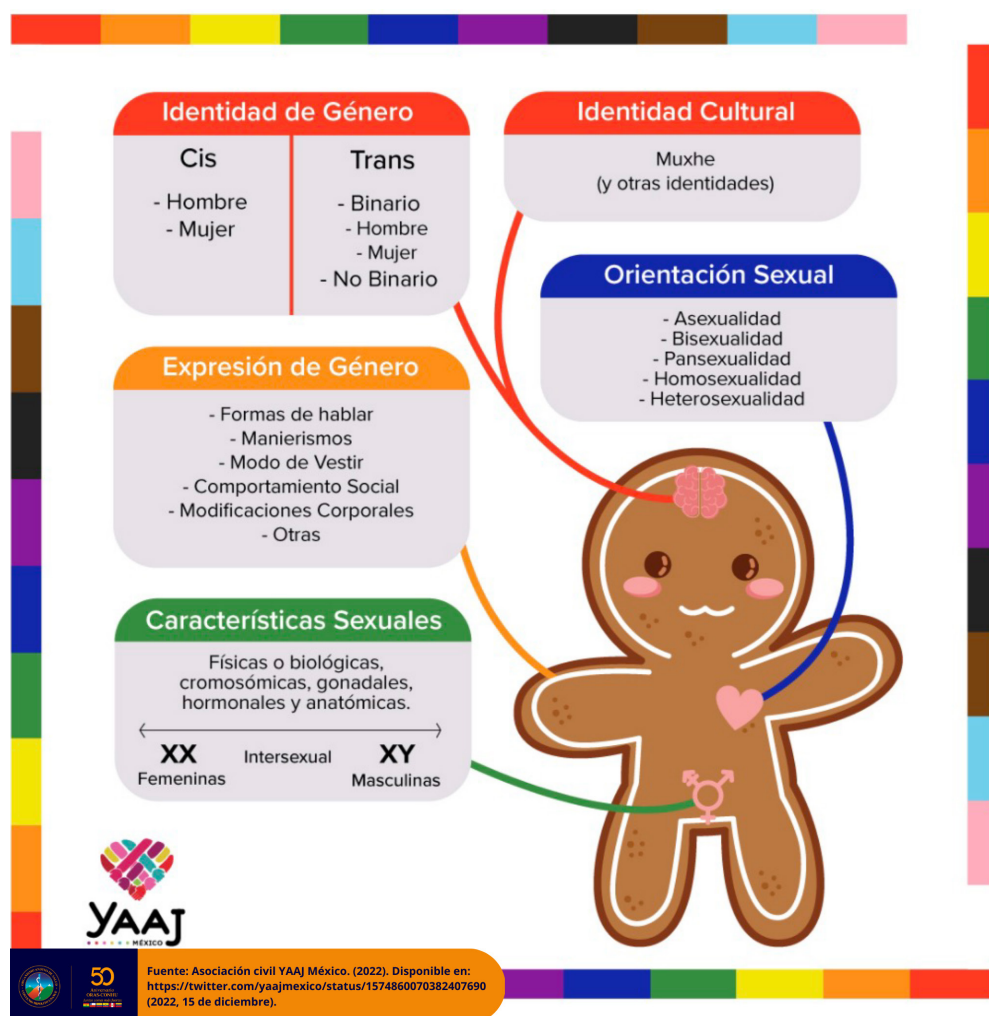
Diversidad sexual y género: Actualización sobre las definiciones y situación de acceso a derechos en el marco del Día de los Derechos Humanos

El 15 de diciembre realizamos el webinar N° 155 con el objetivo de reflexionar sobre los prejuicios, la discriminación y la violencia por la orientación sexual, identidad y expresión de género, y características sexuales (OSIEGCS) disidentes –no hetero ni cis normativas; es decir, no heterosexuales ni de identidad o expresión de género relacionadas con las características sexuales de nacimiento femeninas o masculinas (en esta categoría se suele excluir erróneamente a las características intersexuales).

Los asesinatos a las personas con OSIEGCS disidentes son evidencias extremas de las deficiencias en el reconocimiento y el respeto a los derechos humanos de la comunidad LGTBIQ+ (lesbianas, gays, transexuales, bisexuales, intersexuales, queers, entre otras OSIEGCS disidentes) dentro de nuestras sociedades. Estas deficiencias limitan la garantía de diversos derechos fundamentales como la vida, la identidad, la educación, el trabajo digno y la salud.

En Perú, de cada 10 personas del colectivo LGTBIQ+, 7 no continuaron su formación educativa debido a falta de recursos, 4 no encuentran oportunidades laborales, 2 no cuentan con seguro

Componentes de la sexualidad y el género



de salud. Así mismo, no se cuenta con registros oficiales por OSIEGCS, lo que no permite visibilizar al colectivo mediante la desagregación de información, que es un paso crucial para conocer la situación actual del colectivo y abordar problemáticas principales que afectan su salud y bienestar.

En la región de América Latina y el Caribe, caracterizada por su gran diversidad cultural, es prioridad reconocer y proteger a las personas con OSIEGCS disidentes. Para ello, es importante tener claros los 5 componentes principales de la sexualidad y el género [Ver gráfico: Componentes de la sexualidad y el género] presentes en toda persona:

◆ **Características sexuales:** son las características físicas o biológicas, expresadas en los cromosomas sexuales, los órganos reproductivos y los genitales externos. Estas pueden ser femeninas, masculinas o intersexuales.

◆ **Identidad de género:** es el género con el que el individuo se siente representado; es decir, sentido psicológico de sí mismo, ya sea como hombre, mujer o no binario. Es un aspecto importante, ya que el reconocimiento de la identidad por parte de uno mismo y de la sociedad permite la autoafirmación del individuo, el sentido de pertenencia dentro de la sociedad y la integración social.

Un hombre cis y una mujer cis son quienes, en su identidad de género, se relacionan con características sexuales de nacimiento masculinas y femeninas, respectivamente.

También se puede identificar la identidad de género trans, que agrupa a las identidades de género binarias – los hombres trans son personas que nacen con características sexuales femeninas, pero a partir de complejas experiencias multifactoriales (individuales, sociales y culturales) se identifican como hombres. Y viceversa, en el caso de las mujeres trans– y no binarias –quienes no se identifican como hombres ni mujeres, en lugar de ello prefieren una identificación fuera del común encasillamiento en una dicotomía del género.

◆ **Identidad cultural:** son identidades con connotación de género fuera de la dicotomía de mujer y hombre respaldadas o comunes en etnias específicas, a las cuales se les asigna funciones específicas dentro de las prácticas culturales. Un ejemplo claro en nuestra región son las personas muxhes de la cultura zapoteca, arraigada en el istmo de Tehuantepec, México.

◆ **Orientación sexual:** se identifica haciendo la pregunta **¿Hacia quién uno se siente atraído sexualmente?**

▶ **Asexual:** si la respuesta es hacia nadie.

▶ **Homosexual:** si es hacia alguien de las mismas características sexuales. También identificados como gay (hombre a hombre) o lesbiana (mujer a mujer).

▶ **Heterosexual:** si es hacia alguien de características sexuales opuestas.

▶ **Bisexual:** si es hacia personas con características sexuales similares u opuestas.

▶ **Trans:** si es hacia personas de todas las identidades de género –donde ya vimos que se incluye a hombres trans, mujeres trans, no binario.

▶ **Pansexual:** orientación polisexual, se usa para describir el sentirse atraído sexualmente por las personas más allá del género o sexo (trans, cis, no binario, etc). En griego, "pan" se traduce como "todo".

◆ **Expresión de género:** es la manera en la que, mediante nuestras acciones, comportamientos o modificaciones corporales, presentamos características de género femeninas o masculinas (de acuerdo con las concepciones temporales o históricas que se tienen). Por ejemplo: Si la persona usa falda en el contexto de zona urbana y occidentalizada de las Américas, se puede decir que tiene una expresión de género femenina en la manera de vestir en ese preciso momento y lugar.

CONFERENCISTAS

Elida Guerra

Coordinadora de Litigio Estratégico, Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y reproductivos (Promsex)

Roberta Clarke

Relatora sobre los derechos de la población LGBTI, Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)

Ari Vera

Co Secretaria Regional de la Alianza Internacional de personas LGBTI para América Latina y el Caribe (ILGA LAC)

Moderadoras: Forlly Chavez y Ruby Diaz

Profesionales de Salud Pública y Salud Global del ORAS-CONHU

El webinar puede verse en diferido en:

Español

- <https://www.facebook.com/orasconhu/videos/818995965830308>

- <https://www.youtube.com/watch?v=fkFOkQ4IOY&t=3728s>

Inglés

- https://www.youtube.com/watch?v=LxI2Je2_43Q

Cabe destacar que el webinar estuvo precedido por la reunión técnica: Diversidad Sexual y de Género (7 de diciembre de 2022) entre el equipo del ORAS-CONHU y la experta Romina Uribe, Especialista en Litigio Estratégico para Derechos de LGTBIQ+.



Reflexiones

Reflexión: Recuperación de la indivisibilidad y la universalidad de los derechos humanos

En 2023 conmemoraremos el 75° aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH), uno de los documentos más importantes adoptados por las Naciones Unidas. La Iniciativa DUDH 75 recordará el consenso previsto en la DUDH y procurará restablecer, fortalecer y seguir desarrollando la notable infraestructura de derechos humanos que hemos construido. Ante esta celebración histórica en pro de los derechos humanos, es fundamental que reavivemos el espíritu, el impulso y la vitalidad que culminaron con la DUDH hace 75 años y que rejuvenezcamos un consenso mundial sobre los derechos humanos. Un consenso que nos una en un momento en el que necesitamos aunar esfuerzos con urgencia para afrontar nuestros retos más acuciantes.

Este aniversario también coincide con el 30° aniversario de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos de 1993, que allanó el camino para el establecimiento de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas: dos hitos en el camino hacia una mayor dignidad humana.

Proteger y promover los derechos humanos para todos y todas

En 1948, la DUDH reconoció que promover y proteger los derechos humanos para todos y todas es la base de la libertad, la justicia y la paz en el mundo. La DUDH también reconoció que los derechos humanos son universales e indivisibles, enmarcados en valores fundamentales que abarcan todas las culturas, religiones y continentes.

Al analizar los últimos 75 años, el progreso humano ha sido espectacular. El reconocimiento cada vez mayor de los derechos humanos —a nivel individual, comunitario y mundial— ha sido una parte fundamental de este progreso. Se ha creado un ecosistema de leyes y estructuras para promover y proteger los derechos humanos, incluyendo los nueve principales instrumentos internacionales de derechos humanos.

Al mismo tiempo, las fuerzas políticas, económicas, sociales y tecnológicas que conforman la experiencia humana han provocado retrocesos



en la promesa de la DUDH de dignidad e igualdad de derechos. Gran parte del potencial de los derechos humanos para inspirar y ayudar a construir un mundo mejor, más igualitario, justo y próspero para todos y todas sigue sin aprovecharse.

Y sin embargo, en un momento en que el mundo se enfrenta a una serie de retos cada vez mayores, que varían desde la triple crisis planetaria, unas desigualdades disparadas, la discriminación de género y las reacciones negativas, hasta la inseguridad y los conflictos, así como el aumento del discurso de odio, la desinformación y la polarización, los derechos humanos son más importantes que nunca, puesto que nos unen para superar estos retos y garantizar la dignidad, la libertad y la justicia para todos y todas.

Tres vías de la DUDH 75

Derechos Humanos de las Naciones Unidas y sus socios coordinarán la Iniciativa DUDH 75, y se desarrollará entre diciembre de 2022 y diciembre de 2023. El año contará con actividades interesantes y planes de promoción en todo el mundo, estructurados en tres vías y con tres objetivos:

◆ **Promover la universalidad y la indivisibilidad.** Renovar el consenso sobre la universalidad y la indivisibilidad de los

derechos humanos y ampliar la cooperación local en pro de los derechos humanos, especialmente entre los jóvenes.

◆ **Mirar al futuro.** Reflexionar sobre los avances de los derechos humanos en los próximos 25 años, con la vista puesta en la DUDH 100, y profundizar la reflexión sobre los retos futuros en materia de derechos humanos.

◆ **Mantener el ecosistema de los derechos humanos.** Fortalecer la arquitectura de los derechos humanos, incluyendo una visión para el futuro de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, generar confianza y movilizar más recursos.

Tomado de:
Defiende los Derechos Humanos. Disponible en:

<https://www.ohchr.org/es/get-involved/campaign/udhr-75>
<https://www.ohchr.org/es/get-involved/campaign/udhr-75/initiative>

Envía tus reflexiones al correo:
notisaludandinas@gmail.com



Participación en otros eventos

Durante diciembre de 2022 el equipo del ORAS-CONHU participó en reuniones, conferencias, seminarios, entre otros eventos convocados por diversas organizaciones para el análisis de temas de actualidad y prioritarios para el mundo y la región Andina, como los siguientes:

FECHA	ORGANIZACIÓN	ACTIVIDAD
1 y 2	Gobierno de Colombia	Finanzas del Clima 2022
2	Organización Mundial de la Salud (OMS)	Webinar: "What works to prevent online violence against children?"
5	Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud (DIGERD). Ministerio de Salud de Perú	Taller para el desarrollo de la primera iniciativa: cálculo de la huella de carbono en los establecimientos de salud.
5 - 7	Organización Panamericana de la Salud (OPS)	Inauguración - Reunión regional virtual: Situación de las cuentas de Salud en América Latina. Retos y oportunidades
14	ORAS-CONHU OPS/OMS	Presentación de equipo de expertos de la Misión de análisis de situación y respuesta a las hepatitis virales en Perú
16 y 17 de diciembre del 2022	Colegio Internacional y la Red Latinoamericana de Medicina Centrada en la Persona; Asociación Peruana de Facultades de Medicina (ASPEFAM). Con la colaboración con la OPS/OMS; ORAS-CONHU; la Asociación Latinoamericana de Academias Nacionales de Medicina, la Academia Nacional de Medicina del Perú y la Universidad Nacional Mayor de San Marcos	Décimo Congreso Internacional y octava Jornada Latinoamericana de Medicina Centrada en la Persona: Cuidado mutuo e integral de la salud total centrada en las personas. https://www.aspefam.org.pe/congreso_mcp/
30	ORAS CONHU Programa TB	Donación Pruebas para detección de Covid 19 al Ministerio de Salud de Perú



Nuestros *webinars* de enero de 2022

19 | Actualización de la
pandemia por COVID-19

26 | Depresión

CONVOCATORIAS DEL ORAS-CONHU

Puede ver las convocatorias del Organismo Andino de Salud en el siguiente enlace:

[HTTP://WWW.ORASCONHU.ORG/CONVOCATORIAS](http://www.orasconhu.org/convocatorias)

Información de países #somosmásfuertesdeloquecreemos



BOLIVIA

<https://www.boliviasegura.gob.bo/>
<https://www.minsalud.gob.bo/>



ECUADOR

<https://www.salud.gob.ec/coronavirus-covid-19/>
<https://coronavirusecuador.com/>



CHILE

<https://www.gob.cl/coronavirus/>
<https://www.minsal.cl/nuevo-coronavirus-2019-ncov/>



PERÚ

<https://covid19.minsa.gob.pe/>
<https://www.gob.pe/coronavirus>



COLOMBIA

https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/PET/Paginas/Covid-19_copia.aspx
<https://coronaviruscolombia.gov.co/Covid19/index.html>



VENEZUELA

<https://covid19.patria.org.ve/>

© Organismo Andino de Salud - Convenio Hipólito Unanue

Dirección: Av. Paseo de la República N° 3832, Lima 27 - Perú
Teléfono: (00 51 - 1) 422-6862 / 611-3700
contacto@conhu.org.pe
<http://orasconhu.org/>

Para más información síguenos:



Organismo Andino de Salud

<https://www.facebook.com/orasconhu/>



<https://www.twitter.com/@orasconhu>